

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

1) Descripción del negocio, hijos socios y aparcerías

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA., se constituyó el cuatro de Septiembre del año 2011 en la ciudad de Guayaquil - Ecuador e inscribió el día de Octubre del mismo año en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Su actividad principal es toda la referente a la consultoría general, de impuestos, de control de gestión, administrativa y de sistemas en el mercado de Valores y contabilidad así como también indica las actividades concernientes a auditorías internas y externas.

La Compañía se encuentra calificada e inscrita en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para ejercer las funciones de Auditor Externa con el registro SC-RNAB-578. Se encuentra inscrita en el Registro de Intermediarios de Valores, según Resolución SCVS-MCMY-DNAB 16-0917, como Auditor Externa, bajo el No.2016/AR14/001762.

En Septiembre 19 del 2013, fue calificada por la Superintendencia de Bancos como auditora externa con número de registro SF-2013-69.

La Compañía se encuentra calificada en la Superintendencia de Banca y Seguros por ejercer las funciones de Auditor Externa, mediante la Resolución No. SPS-023-028573-2013-003 de fecha 19 de Agosto del 2013.

Su domicilio legal es en la Avenida Jaime Roldós, Cto. Ciudad Delos Elapés 3 - Edificio Corporación 1.

Mapa de relación Interdependiente:

Contrato de Asistencia Profesional Internacional y Corresponsable con PwC Asoc Ltda. Compañía Uruguay con el No. de Registro Pol No. 907391, el cual fue firmado el 1 de Diciembre del 2011.

2) Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros de VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018, fueron preparados por la gerencia para su emisión, el 17 de Abril del 2019 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas convalidando estos estados. La Gerencia General entiende que serán aprobados sin modificaciones.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

3) Bases de preparación y resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas Normas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIF), y las Interpretaciones desarrolladas por el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (NIC) las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las actuales Normas Internacionales.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

a) Base de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Las notas a los estados financieros que se adjuntan, se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su importancia y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) #1, cada partida significativa expuesta en los estados financieros adjuntos se encuentran referenciadas a su respectiva nota.

a) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (USD) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido seleccionada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

a) Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, en acciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los efectos de activos, pasivos, ingresos y gastos reconocidos. Las estimaciones reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se preparan y se revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es levada y en cualquier periodo futuro afectado.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el patrimonio de la compañía, se dan a conocer en las siguientes notas:

- **Deterioro de las cuentas por cobrar**

Para aquellas cuentas por cobrar de terceros, en las que haya un valor de incobrabilidad, el monto reconocido sobre los resultados de la operación.

Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipo, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias implique que el valor en libros puede no ser recuperable.

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo corresponde a efectivo disponible, depósitos de corto plazo y otros valores monetarios temporales de fácil acceso, como cuentas de corrientes o cuentas y que no están sujetos a riesgo significativo de disminución en su valor. Los impuestos en materia tributaria se encuentran a la espera de la resolución del respectivo tributo y según a la fecha de la transacción, las ganancias y pérdidas por diferir al cambio en que se originan, se reconocen en el estado resultados de pérdidas.

- b) **Propiedades y Equipos**

Se presentan al costo menos las pérdidas por depreciación, excepto las propiedades que fueran revalorizadas mediante un valor técnico, menor la depreciación acumulada.

- 1. **Modificación en el supuesto del reconocimiento:** Las pérdidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo que comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la adquisición y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento o costo de decomisado o de rehabilitación de la ubicación del activo.
- 2. **Modificación posterior al reconocimiento: costo del resto:** Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y la mayor acumulación de las pérdidas de decremento de valor.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA LTDA.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del periodo en que se producen. Entre otros, que algunas unidades de propiedades, planta y equipo de la Compañía requieren de ciertas reparaciones. En este estado, las partes chicas de reparación son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de depreciación que permite depreciarlas en el periodo que media entre la actual y hasta la siguiente reparación.

- **Deducción al valor razonable como costo acumulada.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades son presentadas a sus valores revaluados, que son sus valores recuperables, en el momento de las revaluaciones, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Las reservas por revaluación de maquinaria se registran en el patrimonio en la cuenta superior de revaluación. La disminución del valor unitario por deterioro, se registra en resultados en la medida que excede el fondo, el exceso alguno se registra en la reserva de revaluación ordinaria con una reserva del anterior de dichas reservas.

- **Método de depreciando y vidas útiles.-** El valor de propiedades, planta y equipo se depreciar de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil y método de depreciación son revaluados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el método registrado sobre una base prospectiva. La Compañía no estima un valor residual, con el entendido que este por ser relativamente importante, siendo por lo tanto depreciados en su totalidad.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipo son las siguientes:

Activo	Tasa
Edificios	3%
Muebles y Lámparas / Equipo de Oficina	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	30%

- **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que proporcionar de recursos que incorporen cualquier incertidumbre para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

VALAREZO & ASOCIADOS VALADINO CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

El importe reconocido como pasivo de debe ser la mejor estimación del desembolso probable para pagar la obligación presente al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión sobre el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, se mide en libros representando el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos reconocidos por la compañía en una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo la expectativa es probable que se recibirá el desembolso y el valor de su costo por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilaciones, pensiones y bonificaciones por despido. El costo de los beneficios de todos (población pasiva) y porfirme por desahucio se determinará con valoraciones actuariales que se realizarán cada período cada año por medio de un perito independiente. Las ganancias y pérdidas derivadas se reconocen inmediatamente en los resultados del respectivo ejercicio o en otro resultado integral.

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 la Compañía no efectúa este cálculo.

Participación a trabajadores: La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad corriente de acuerdo con disposiciones legales.

d) Provisión de impuestos a los propietarios

Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25% y 25% para el año 2018 y 2017 respectivamente de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se deriva con base en el impuesto por pagar exigible. Para el ejercicio 2018, se incrementa la tasa del 25% al 25%. Aplicando únicamente cuando las compañías tengan acciones, valores o valores, de forma directa o indirecta en un porcentaje superior al 50%, se establece la tasa del 25% más tres puntos porcentuales; y, si en menor o 50%, se aplicará la proporcionalidad entre el 25% y 25%.

La tarifa de impuesto a la renta en el ejercicio 2018 se determinará con base en:

- a) Mayorar en su composición societaria para los fines, jurisdicción de menor impuesto o a regímenes fiscales preferentes, cuando el beneficiario efectivo sea residente fiscal en el Ecuador.
- b) La cumplimiento del deber de informar sobre la composición societaria.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellos que tengan constitución de propietarios socios, tienen una tarifa de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta. Dichas sociedades deberán pagar el 25% en el 2018.

2018

Conceptos de:

Micro empresa:	La aquella que posee entre 1 y 9 empleados, tienen ventas e ingresos brutos menores iguales o menores a US\$ 300.000
Pequeña empresa:	Es aquella que posee entre 10 y 49 empleados y US\$ 300.001, y US\$ 1.000.000.000

Reinversión de Utilidades

De acuerdo al artículo 25 de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en el caso de la Reinversión de utilidades al menos el 50% de las utilidades en nuevos activos productivos, relación con el cual se detalla a continuación:

- Tiempo en la salida de dividendos por pagar a posteriori.
- Por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

En concordancia con el artículo 4 del Reglamento de la citada Ley que dice:

- a) La exención del impuesto a la salida de dividendos aplicará a los dividendos pagados directamente a favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
- b) La exención del impuesto a la renta aplicará a favor de beneficiarios efectivos de los dividendos distribuidos, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
- c) La reinversión de al menos el 50% de las utilidades se deberá realizar a la adquisición de los activos productivos definidos en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en las mismas condiciones establecidas para efectos de la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades previstas en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Para el caso de sociedades dedicadas a la prestación de servicios, el Comité de Políticas Tributarias emitirá el listado de bienes correspondientes;
- d) Los dividendos adicionales que se aplicarán como beneficios correspondiendo a la parte de las utilidades que no fueron objeto de reinversión y,

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

El De acuerdo mencionado la creación de **Impuestos al capital** hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se genera el sustrato materia de la creación, así como de no adquirirse en meses activos productivos, hasta la reinversión hasta la misma fecha, la sociedad deberá deducir y pagar los retrogrados de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas en efectivo por concepto de dividendos distribuidos, considerando los intereses, multas y seguros correspondientes. Adicionalmente, el beneficiario efectivo deberá considerarlo como ingreso gravado sobre su renta global en el ejercicio fiscal en que se haya distribuido el dividendo.

Para el ejercicio 2017 deben ser se reduce en los puntos 3. las utilidades reconocidas por el contribuyente, la cual cuando con las retenciones, la intervención de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio la Compañía deberá cancelar la diferencia en impuesto con los seguros correspondientes. La minoración de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el estudio de proyectos destinados a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilizan para su actividad productiva.

- Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los valores reconocidos a efectos de información financiera y los valores a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan el cargo del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando **tasas impositivas** aplicables a partes de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se active o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta de ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido o reconocido en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que haya a disposición de beneficios fiscales futuros con los que pueden compensarse las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuestos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma entidad fiscal, o diferentes entidades o sujetos legales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales suscitados por su correspondencia.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Límites de deducción de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- El monto de la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será limitado hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a tercer relacionados por concepto de regalos, servicios, alquileres, administrativos de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- Una deducción adicional al del 100% de los gastos de seguros médicos privados por medicina propiamente asegurados a favor de sus empleados, siempre que la cobertura sea para la totalidad de sus trabajadores.
- La depreciación correspondiente al arrendamiento de bienes no será deducible a partir del año 2015.
- Las vehículos adquiridos sujetos a 0.5% de depreciación de ese vehículo no deducible, excepto para aquellos que se utilicen para generar la renta (Ejemplo camionetas).
- Según establece las remuneraciones de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

a) Reserva Legal

La Ley de Comercio del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea acumulada como reserva legal, hasta que esa reserva cumpla mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Este monto no puede ser distribuido a los Socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

b) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representan los montos a cobrar por los servicios prestados, honorarios de consultoría. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando estos se pueden medir con fiabilidad, es probable que se vaya a recibir un beneficio económico futuro, cuando se ha suministrado todos los inputs y beneficios de los servicios prestados.

c) Costos y Gastos

Se reconoce a medida que se incurren, independientemente de la fecha en que se realice la recuperación.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Noviembre del 2018 y 2017

h) Clasificación de cables en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los cables se presentan en función a su naturaleza, siendo como los cables de agua, de internet y de otros servicios en los cables de la fuerza de tracción de los cables financieros y de otros corrientes, cuando se mayor ese servicio.

4) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

• Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía al otorgar o contraer un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. El riesgo principal de los créditos por cobrar a clientes. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individuo, antes de la que respectiva su solvencia, antes de ofrecer las condiciones de pago y entrega.

Se establece una metodología para determinar el valor que representa su estimación de las pérdidas futuras en relación con los depósitos y de las cuentas por cobrar. La estimación para pérdidas se determina sobre la base de información histórica.

• Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que sea compatible con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, tanto en condiciones normales como de estrés, sin incurrir en pérdidas incalculables o entregar al receptor.

• Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de crédito y de crédito como aquellos riesgos que se originan de procedimientos legales y regulatorios y de las normas gubernamentales aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el costo a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que reduzcan la seguridad y la credibilidad.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Las administraciones del negocio operan con alta responsabilidad por el desarrollo de acciones en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia imparcialidad en las transacciones.
- Requerimientos de documentación y control interno de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de control y procedimientos.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

4) Pronunciamientos contables y no aplicables

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) según se indica:

A 31 de diciembre de 2017, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras y correcciones a las normas existentes que se han emitido en conjunto y que la Compañía no ha adoptado con retroactividad.

El IASB considera estas normas y sugiere las siguientes prácticas aprobadas, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIF 28 Mejora: Modificación de las participadas al valor razonable para opción de inversión por inversión o una opción de política alternativa.	01-Ene-2018
NIF 40 Eliminación transacciones de propiedades de inversión.	01-Ene-2018
NIF 1 Mejora: Supresión de excepciones a como plazo para los adelantos por intereses.	01-Ene-2018
NIF 2 Estándar: Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en activos.	01-Ene-2018
NIF 4 Eliminación relativas a la aplicación de la NIF 9 (Instrumentos Financieros).	01-Ene-2018
NIF 9 Mejora: Reconocimiento y medición de activos financieros.	01-Ene-2018
NIF 4 Eliminación: Se ha revisado de forma sistemática la normalidad de coberturas para permitir mejorar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros, permitiendo los cambios de los llamados "rótulos propios".	01-Ene-2018

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Normas	Fecha de aplicación contable
NIF F6 Mayor. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros)	01-Ene-2018
IFRIC 22 Interpretada: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio	01-Ene-2018
NIF 16 Post-cierre de la norma "Amenizamiento para norma no aplicable a la NIF 17"	01-Ene-2019
NIF 3 Y NIF 11 Enmienda: La NIF 3 clasifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un "entramado". Vuelve a medir los mismos propiamente denominados en dicho negocio. La NIF 11 aplica cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una "empresa conjunta". La entidad no vuelve a medir sus intereses y, por ende, controlar en esa empresa.	01-Ene-2019
NIF 18 Enmienda: Clarifica que todos los compromisos de la entidad a la venta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo se clasifica el activo.	01-Ene-2019
NIF 23 Enmienda: afirma que si un propietario cancela su inversión pendiente después de que el activo relacionado con la compra se ha convertido en un activo, esa inversión se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo y calcula la tasa de capitalización de los préstamos generales.	01-Ene-2019
NIF 17 Enmienda de la norma "Guías de seguros" que reemplaza a la NIF 4	01-Ene-2019

La gerencia estima que la adopción de las nuevas normas, conexas a las NIF y las nuevas interpretaciones antes mencionadas, no tendrá impacto en los estados financieros en el momento de su aplicación inicial, pero en gran parte se son aplicables a las operaciones de la Compañía.

A continuación se describe un breve resumen de las normas que se iniciaron el 1º de Enero del 2019:

NIF 9 Instrucciones Financieras

Esta norma especifica los requerimientos para reconocer y medir las asiones y pasivos financieros, algunos contratos para comprar y vender partidas no financieras.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Esta norma se aplica en su totalidad a la SIC 19 y no modifica los conceptos de activos ni pasivos financieros.

Esta norma requiere que las entidades reconozcan los periodos estadísticos especiales sobre los estados financieros incluidos al estado asociado.

NIF 18

Ingreso de Actividades Utilitarias procedentes de contratos con clientes. Para normas específicas cuando y como se debe reconocer los ingresos. Esta norma aplica a la NIC 18 Ingresos y a la NIC 11 Contratos de construcción en su totalidad.

Se determina la forma de reconocer los ingresos de todos los contratos excepto aquellos que se encuentran entre los arrendamientos, de seguros o cualquier otro instrumento financiero.

Establece 3 pasos para ayudar a la entidad a determinar cuando reconocer el ingreso; estos son:

1. Identificar el contrato con el cliente

Este debe ser una transacción comercial y debe ser probable que la entidad obtenga la compensación de bienes o servicios.

2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato

Define como obligación de desempeño, las promesas que una entidad necesita cumplir para ganar ingresos. Hay que definir cuantas obligaciones de desempeño contempla el contrato para considerarlos en la evaluación del reconocimiento del ingreso.

3. Determinar el precio de la transacción

Para lo cual se usa el importe de la contraprestación, el cual la entidad proporcionará a cambio de la transferencia de los bienes o de servicios.

Esta norma también considera como guía determinar el importe de la contraprestación, los ingresos.

- Si el precio del pago es fijo o fijo más
- Si la contraprestación es variable o variable más o menos fijo.
- Si la contraprestación incluye importes variables.

4. Asignación de precio en la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato.

Bajo este que ver en lo indicado en el momento anterior se requiere que una parte del precio se asigne a cada obligación de desempeño para su pago a ello reconocida como ingreso.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

5. Modificar el impuesto cuando la entidad cumple en las obligaciones de determinar.

Esta norma contiene orientaciones sobre ciertos aspectos técnicos que ayudan a determinar cuándo y cómo reconocer los impuestos.

Esta NIIF será aplicable para períodos anuales que comiencen el 1 de Enero del 2018 o después, y se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

Esta nueva norma aplica a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero del 2019, se permite también en su aplicación anticipada en entidades que hayan adoptado la aplicación de la NIIF 15 anteriormente a esta modificación. La NIIF 16 deroga:

- SIC 17 Arrendamientos
- SIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- SIC 15 Arrendamientos operativos intermitentes
- SIC 27 Excepciones de la exención de las transacciones de arrendamiento la firma legal de un arrendamiento

Excluye la forma de contabilizar para el arrendamiento y para arrendador

NIIF 17 Contratos de Seguros

Esta nueva norma se aplica a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero del 2021, se permite la aplicación anticipada en entidades que adopten NIIF 9 Y 15 anteriormente a la aplicación inicial de esta NIIF 17.

Deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros

Esta norma es aplicable a todos los tipos de contratos de seguros, independientemente del tipo de entidades que los emitan.

VALARIZZI & ASOCIADOS VALASUC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Continuando por:

	US\$	
	2018	2017
Caja	30	35
Bancos locales	1.325	4.721
Total	1.355	4.756

7. Cuentas por cobrar

Continuando por:

	100%	
	2018	2017
Clientes	(1) 43.941	45.134
Empleados	1.650	440
Anticipo a proveedores	1.740	1.254
Crédito tributario	(2) 20.441	25.461
Total	67.732	72.289

La Compañía no efectuó provisiones por créditos incobrables debido a que considera que su cartera es recuperable en su totalidad.

- (1) Incluye principalmente ventas por cobrar a Asesprop Fepo por US\$ 30,235; a Catorcel S.A. por \$ 7,585; a Mayra Rosalind Escobar Ch. Ltda por \$ 2,755 entre otros.
- (2) Incluye valores por concepto de Retenciones en la fuente de impuestos a la renta por US\$ 19,785; y Crédito tributario por IVA de US\$ 5,456.

VALARFAD & ASOCIADOS VALARFAD CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

2. Propiedades y Equipos

Comprimidos por

		US\$	
		2018	2017
CUESTO			
Depreciable			
Edificio	(1)	304.213	304.213
Muebles y Equipo		11.807	10.107
Equipo de Oficina		2.000	7.341
Equipo de Computación y Software		1.626	17.727
Vehículo		15.811	36.179
		<u>335.457</u>	<u>275.567</u>
Depreciación Acumulada		<u>(130.621)</u>	<u>(150.779)</u>
		<u>204.836</u>	<u>124.788</u>

(1) Corresponde a dos edificios ubicados en el Parque Empresarial Cúcuta, edificio 1 corresponden a planta 1.

El movimiento de propiedades y equipos en el periodo fue como sigue:

	US\$	
COSTO	2018	2017
Saldo inicial	417.554	412.198
Adiciones	27	11.140
Bajas	(305)	(2.982)
Saldo final	<u>417.276</u>	<u>420.356</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	180.779	181.075
Adiciones	19.842	38.919
Bajas	-	(4.211)
Saldo final	<u>190.621</u>	<u>215.783</u>

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

9. Obligación Financiera

Conformado por:

	<u>USD</u>	
	2018	2017
Banco Pichincha C.A.		
Préstamo Corriente	(13)	28,793...
Total	<u>28,793</u>	<u>28,793</u>

10. Cuentas por Pagar

Conformado por:

	<u>USD</u>	
	2018	2017
Proveedores	(11)	22,168
Cuentas por pagar Socio	(2)	66,206
Otras cuentas por pagar	(3)	35,614
Tarjetas de crédito		1,011
Total	<u>125,059</u>	<u>125,011</u>

- (1) Incluye principalmente valores por pagar a proveedores por compra de bienes y servicios.
- (2) Corresponde a cuentas por pagar a socios los cuales no tienen fecha de vencimiento o tasa de interés pactados.
- (3) Corresponde a valores por pagar a terceros por anticipos entregados y no liquidados.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

II. Otros Obligaciones corrientes

Conformado por

		2018	2017
Administración tributaria	(1)	40,000	1,441
Impuesto Litigioso de Ingresos Societ	(2)	2,438	4,239
Participaciones a categorías		-	2,925
Total		42,438	8,605

2018

(1) Con la administración tributaria

	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2018</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Débito</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2018</u>
Impuesto al valor agregado	4,979	35,044	(45,465)	(15,442)
Retenciones de IVA	4,478	4,122	(3,840)	5,760
Retenciones en la fuente	2,411	2,776	(3,000)	1,987
Impuesto a la Renta	4,121	4,121	(8,171)	1,071
Total	11,989	46,063	(60,476)	17,576

(2) Con el BPS

Apuesta al BPS	4,004	14,609	(22,610)	3,999
Total	4,004	14,609	(22,610)	3,999

2017

(1) Con la administración tributaria

	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2017</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Débito</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2017</u>
Impuesto al valor agregado	10,815	44,246	(58,476)	(3,415)
Retenciones de IVA	1,944	2,655	(13,111)	(8,512)
Retenciones en la fuente	1,493	2,776	(10,410)	(5,921)
Impuesto a la Renta	2,544	4,121	(7,984)	(1,319)
Total	16,806	53,808	(89,981)	(19,367)

(2) Con el BPS

Apuesta al BPS	1,136	5,451	(3,419)	3,168
Total	1,136	5,451	(3,419)	3,168

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

12. Obligaciones Financieras a Largo Plazo

	US\$	
	2018	2017
Banco Pichincha C.A.		
Saldo del préstamo por \$ 180,000 con fecha de vencimiento anterior a del 2021 a una del 11.37%	101,441	150,234
Porción Corriente (Ver 13)	12,195	38,790
Total	89,246	111,444

Esta obligación se encuentra garantizado por un pagaré emitido por el Presidente ejecutivo de la Compañía, así también está garantizado mediante como el inmueble ubicado en el Parque Empresarial "Solano" Corporación 1 Maniz Oficina 106

13. Capital social

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$ 20,000 dividido en 20,000 participaciones ordinarias y preferenciales de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

14. Aportes para futura capitalización

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, la compañía mantiene un saldo de US\$ 3,000 que viene de años anteriores y no se ha capitalizado. La administración está por decidir la fecha de su implementación.

15. Reserva Legal

La Ley de Compañías vigente, dispone que se constituya la reserva legal por la retención al 5% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 30% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de ejercicios o para capitalizarse.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

16. Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y otros pagos, tales como el liquidación de impuestos, etc.

17. Ventas

Confirmado por:

	2018	US\$	2017
Huonarios	317,403		456,961
Otros ingresos	0		146
	<u>317,403</u>		<u>457,107</u>

18. Gastos de Administración y Ventas

Confirmado por:

	2018	US\$	2017
Remuneraciones	197,333		142,737
Servicios	144,333		84,907
Comunicación	49,642		19,704
Alquiler de locales	7,568		8,024
Transportación y depósitos	82,818		144,794
Impuestos, Contribuciones y Otros	1,347		1,116
Gastos de Bienes e Internet	8,761		4,532
Gastos Legales	4		21,307
Suministros y suscripciones	10,000		6,547
Comisiones	58		86,432
Gastos por Milla y Milla	1,509		1,481
Actividad De Oficina	1,400		9,000
Otros Gastos	13,170		58,118
Participación de Empleados	-		2,965
Total	<u>476,793</u>		<u>618,844</u>

VALAREZ & ASOCIADOS VALASOL CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

19. Impuesto a la Renta

Las consolidaciones del Impuesto a la Renta aplicando la base imponible legal es como sigue:

	2018	2017
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	(23,049)	9,901
12% Participación a minoritarios	—	2,923
	(23,049)	16,876
(-) Costos no deducibles	—	2,124
Utilidad gravable	(23,049)	18,790
Impuesto a la Renta Egresivo	—	4,113
Análisis del Impuesto a la Renta (1)	4,060	4,034

(1) Consiste el impuesto a la renta exento del pago.

20. Contingencias

Con fecha 17 de Enero de 2018 la Compañía interpuso un recurso subjetivo de nulidad contencioso administrativo, en virtud de la Resolución SUTVS-IFC-DC-2018-041-2017-00000112 de fecha 7 de Septiembre del 2017 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Con fecha 13 de diciembre de 2018 se notifica la sentencia emitida por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Corte Provincial de Justicia de Cuzco, en la que se declara nula el acto administrativo Resolución SUTVS-IFC-DC-2018-041-2017-00000112 de fecha 7 de Septiembre del 2017.

21. Erogaciones anticipadas

Con fecha 15 de febrero del 2019 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, interpuso Recurso de Casación en contra de la sentencia emitida por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Corte Provincial de Justicia de Cuzco.

Con fecha 20 de febrero del 2019 el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Corte Provincial de Justicia de Cuzco, eleva a la Corte Nacional de Justicia el recurso impugnado.

Con fecha 9 de abril del 2019 la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, analiza e interpone el Recurso de Casación impugnado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.